



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 007/2014

Bahía Blanca, 7 de febrero de 2014

VISTO:

La necesidad de cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado Dedicación Semiexclusiva en el Área Clínica;

CONSIDERANDO:

Que para dicha función se ha generado un cargo específico mediante reestructuración de cargos (Resolución DCS 397/2013)

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 229/08 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria del 14 de diciembre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docentes que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Área	Dedicación
1	Profesor Asociado	Clínica	Semiexclusiva

Artículo 2º: Designar el siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dr. Adolfo Rubinstein (UBA)	Dr. Luis A Touceda (UNLP)
Dr. Angel Centeno (Austral)	Dra. Ana María Antuña (UNC)
Dr. Juan Felix Brunetto (UNC)	Dr. Juan Carlos Estario (UNC)



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 3º: Designar a los siguientes veedores para la clase pública:

Claustro Profesores: Méd. Tomás Carreras
Claustro Auxiliares: Méd. Luis Gómez
Claustro Alumnos: Lucas Santarelli

Artículo 3º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 4º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.